ayuntamiento

208

En la villa de Caravaca a veynte e dos dias del mes de dizienbre de mill e quinientos e setenta e siete años. los Illes señores Caravaca se juntaron en la sala del ayuntamiento della segun que lo an de uso e costumbre de se juntar para hazer y hazer lo que conbiene al servicio de dios nuestro señor e de su magestad y al bien e pro desta Republica y los cabalieros que se juntaron son los siguientes

el Illmo señor Illdo Pedro de Oro Governador

Juan de Morales

Luis Muñoz

Hernando de Mora

Alonso Melgares

Fran.co Muñoz

Fran.co Mani

En este ayuntamiento no se ha tomado
e hazer sobre [illegible]

[illegible]